Sincelejo, 14 de noviembre de 2023.

DOCTOR
TATIANA NIEBLES FLOREZ.
Alcaldesa Municipal de Sincelejo (E)

Referencia: Propuesta de Servicios Profesionales.

Estimado doctora:

Me permito presentarle mi propuesta de servicios profesionales como **ABOGADO** para desempeñarme en la alcaldía municipal de Sincelejo, en los asuntos relacionados a las funciones y gestiones asignadas a esta entidad, lo anterior de acuerdo a los términos de referencia estipulados.

Conozco y acepto los términos de la contratación de prestación de servicios, en cuanto a que no existe subordinación en la ejecución del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento de salarios ni pago de prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro en causal de alguna inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con la alcaldía municipal de Sincelejo.

Atentamente,



LEONARD JÓSE MUÑOZ GALVIS
CC 92.547.105

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz	Galvis	Leonard Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 92547105 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 92547105 — D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 14 MES 12 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: SAN LUIS DE SINCÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 12 N ? O 5 114 Casa La Ceja

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: SAN LUIS DE SINCÉ

TELÉFONO: 2998929 — EMAIL: ljmunoz82@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2009	200583

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2799470	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INCLUSION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 25 - 25B 35 Av Las Peñitas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS DE SINCE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2895385	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANECION					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 8 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS DE SINCE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2895207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS DE SINCE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2895207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 8 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2895207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 8 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION JUVENTUDES AL SERVICIO SOCIAL - FUNJUSERS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGACIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - 7 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SIMON LATINO FSL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN LUIS DE SINCÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2895207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 8 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FISCALIA GENERAL DE LA NACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2714131	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - 21 1					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _N O X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, 14 de noviembre de 2023



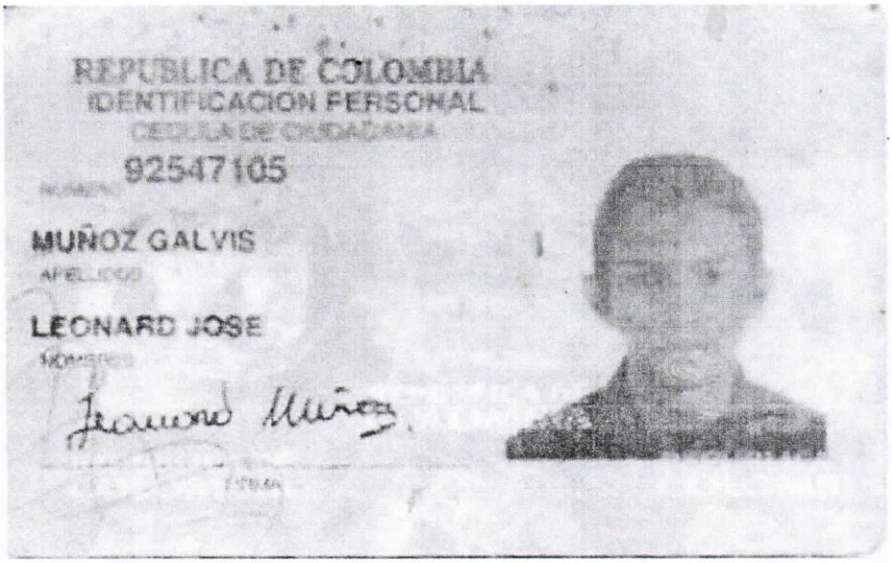
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
92547105
MUÑOZ GALVIS
APELLIDOS
LEONARD JOSE
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1982
SINCE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-2002 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
02978



REPUBLICA DE COLOMBIA
314845
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

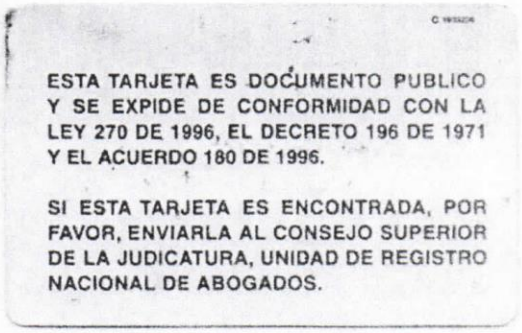
209583 — Tarjeta No.
22/02/2011 — Fecha de Expedicion
30/10/2010 — Fecha de Grado

LEONARD JOSE
MUÑOZ GALVIS

92547106 — Cedula
SUCRE — Consejo Seccional

CORP. U RAFAEL NUÑEZ — Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3804047**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 92547105** y la tarjeta de abogado (a) **No. 200583**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1698571

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestras bases de datos se constató que la **Cédula de ciudadanía** No. **1007183254**.,NO registra la calidad de Abogado.

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **noviembre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92547105, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LEONARD
Segundo Nombre:	JOSE
Primer Apellido:	MUÑOZ
Segundo Apellido:	GALVIS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	92547105
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Noviembre de 2023, a las 9:35:57 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Antonia Santos

De Sincé Sucre

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre,
Según Resolución No. 1625 del 3 de diciembre de 1998

confiere a:

Leonard José Muñoz Galvis

Identificado con C.C. No. 92.547.105 de Sincelejo - Sucre

Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado el plan de estudios, logrando los objetivos de formación definidos en el Proyecto Educativo Institucional para la educación media académica conforme a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 del Ministerio de Educación Nacional.

Rectora

Secretaria

Dado en Sincé Sucre, a los 14 días del mes de Diciembre del 2002

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS

C.C. No. 92.647.105 de Sincelejo (Sucre)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el título de: ABOGADO

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena el dia 30 *del mes de* Octubre *del año* 2010

y se refrenda con las firmas y Sellos respectivos

Vice-Rector Académico — Decano — Secretaria General

Acta de Grado No. 0231

Diploma No. 1007

No. de Registro 1007 Libro No. 5

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 0231

En la ciudad de Cartagena, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2010, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Derecho, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

A B O G A D O

A

LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS
CC. No.92.547.105 de Sincelejo, Sucre

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 1007 para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Octubre 30 de 2010

El Rector

MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decana de la Facultad

MARGARITA DE BRIGARD DE DEL CASTILLO

Secretaria General

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL
SINCE – SUCRE
NIT: 800.100.747-4

EL SECRETARIO ADMNISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNCIPAL DE SINCÉ SUCRE.

CERTIFICA:

Que el doctor **LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.547.105 expedida en Sincelejo, Sucre, y Tarjeta Profesional 200.583 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales como Asesor Jurídico de apoyo a la Secretaría de Planeación Municipal en aspectos relacionados con el Sistema General de Regalías, durante el tiempo comprendido desde el cuatro (4) de junio de 2015 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de ese mismo año, a través del siguiente contrato:

1. Contrato No PSP – 010 – 2015, fecha de inicio Cuatro (4) de Junio de Dos Mil Quince (2015), fecha de finalización Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015), por valor de Diecinueve Millones Seiscientos Mil Pesos ($ 19.600.000.oo), pagaderos de la siguiente forma la suma de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos ($ 2.800.000.oo), Mensuales.

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Jurídico de apoyo a la Secretaría de Planeación Municipal en aspectos relacionados con el Sistema General de Regalías.

Para constancia, se expide la presente certificación, en Sincé, Sucre, a los Treinta y Un (31) días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Quince (2015).

ALFREDO ARAUJO DOMINGUEZ
Secretario Administrativo del Municipio de Sincé - Sucre

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SINCÉ – SUCRE
Nit. 800 100 747-4

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCÉ – SUCRE

CERTFICA:

Que el doctor **LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 92.547.105 de Sincelejo – Sucre, y tarjeta profesional 200.583 del Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios Profesionales al Municipio de Sincé, Sucre, como asesor Integral en Materia de Organización y actualización de la oficina de Asesoría Jurídica del Municipio de Sincé, Departamento de Sucre, a través de los siguientes contratos;

1. Contrato No PSP – 005 – 2012, Fecha de inicio (01) de Marzo de Dos Mil Doce (2012), fecha de Finalización Uno (01) Julio del Mismo año, por valor de Seis Millones de Pesos ($6.000.000.oo), pagaderos de la siguiente forma la suma de Un millón Quinientos Mil Pesos ($1.500.000.oo), Mensuales.

 Objeto: Prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento de la gestión de la entidad como asesor integral en materia de organización y actualización de la oficina jurídica del municipio de Sincé, departamento de sucre.

2. Contrato No PSP – 00022 – 2012, Fecha de Inicio Cuatro (04) de Julio de Dos Mil Doce (2012), Fecha de Finalización Treinta y Uno (31) Diciembre del Mismo año, por valor de Siete Millones Doscientos Mil Pesos ($7.200.000.oo), pagaderos de la siguiente forma la suma de Un millón Doscientos Mil Pesos mensuales ($ 1.200.000.oo), Mensuales.

 Objeto: Prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento de la gestión de la entidad como asesor integral en materia de organización y actualización de la oficina jurídica del municipio de Sincé, Departamento de Sucre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SINCÉ – SUCRE
Nit. 800 100 747-4

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICPAL DE SINCÈ SUCRE.

CERTFICA

Que el Doctor **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS**, identificado con la cedula de ciudadania número 92.547.105 de Sincelejo, Sucre, prestó sus servicios Profesionales al Municipio de Sincé-Sucre, como asesor, de apoyo a la oficina juridica del Municipio Sincé, Departamento de Sucre, durante el tiempo comprendido desde el Dos (02) de Enero de Dos Mil Doce 2012, Hasta el Treinta (30) de Abril de Dos Mil Trece 2013, el cual cumplió a cabalidad las siguientes funciones;

A.) Resolver las consultas juridicas.

B) Ejercer todo el cuidado y responsabilidad en la asesoria juridica y conforme a las normas constitucionales, legales y de acuerdo a la jurisprudencia de las altas cortes y doctrina nacional.

C) Elaboración y Contestación de Derecho de Petición,

D) Demás funciones que se presentan de acuerdo a la necesidad de cada dependencia en el ámbito jurídico.

E) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo.

F) Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.

Para constancia, se expide la presente Certificación, en Sincé – Sucre, a los Veinticuatro (24) dias del Mes de Mayo de Dos Mil Trece (2013).

ADOLFO JOSE SIERRA IRIARTE
Secretario Administrativo del Municipio de Sincé

FUNDACIÓN JUVENTUDES AL SERVICIO SOCIAL
FUNJUSERS ONG
NIT.:00823003853-5
Carrera 13 No. 7-55 Tel: 2 895-903
Sincé - Sucre - Colombia

Sincé, Sucre 13 de Enero de 2012

La Representante Legal de la Fundación
JUVENTUDES AL SERVICIO SOCIAL
"FUNJUSERS"

HACE CONSTAR:

Que: El Doctor **LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.547.105 de Sincelejo, Sucre, prestó sus servicios profesionales como Abogado en los Asuntos Jurídicos de la Fundación JUVENTUDES AL SERVICIO SOCIAL **"FUNJUSERS"**, en el tiempo comprendido entre los meses de Marzo y Diciembre del año 2011.

Para constancia se firma a petición de la parte interesada en Sincé, Sucre a los 13 días del mes de enero del 2012.

MARIA PATRICIA JIMENEZ ROMERO
C.C N° 64.870.482 de Sincé.
Representante Legal.
Cel. 3012711920

FUNDACIÓN SIMÓN LATINO

NIT. 8230024330
DIRECCIÓN: CALLE 23 No. 30A-45 PISO 2
TELÉFONO: 2750064 - SINCELEJO (SUCRE)
E-MAIL: fundacionsimonlatino@hotmail.com

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SIMÓN LATINO

CERTIFICA:

Que el ABOGADO, LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.547.105, expedida en Sincelejo, Sucre, con Matricula Profesional N° 200583 inscrita en el Consejo Superior de la Judicatura, prestó los servicios profesionales en el Seguimiento Y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Roble entre el 29 de Junio al 29 de Septiembre del año dos mil once (2011).

Para constancia de la presente se firma en Sincelejo, Sucre, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2012.

JORGE LUIS OLIVERO ARRIETA
C.C No. 8.791.817 Exp. Galapa (Atlántico)
Representante Legal

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

EL SUSCRITO FISCAL SEPTIMO LOCAL DELEGADO ANTE LOS JUZGADOS PROMINISCUOS MUCIPALES DE SINCE, GALERAS Y SAN BENITO ABAD, SUCRE:

C E R T I F I C A:

Que el Doctor LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 92´547.105 de Sincelejo, presento sus servicios reglamentarios conforme a lo establecido por la resolución de fecha Julio 14 de 1992 y 01031 de Mayo 8 de 1995, en este Despacho como ASISTENTE JUDICIAL, de conformidad con el acta de nombramiento contenido en la resolución No.062 de Marzo 2 de 2009, acta de Posesión No. 001 de fecha Marzo 2 de 2009, Certificado de fecha Febrero Dos (02) de Dos Mil Nueve (2009), expedido por la Universidad Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena, Bolívar, donde consta su calidad de egresado, comenzando a laborar en esta Unidad de Fiscalía Séptima Delegada ante los Juzgados promiscuos Municipales de Sincé, Galeras y San Benito Abad, desde el día 2 de marzo de 2009, hasta el día Tres (03) de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009), en el horario de las 8:00 A. M hasta la 12:00 P. M, y de 2:00 P. M, hasta las 6:00 P. M, de lunes a viernes ejerciendo las siguientes funciones:

Proyectar las apertura de investigaciones previas e instrucciones de conformidad con la ley 600 de 2000.-

Proyectar resoluciones que definen situación jurídica de los encartados dentro de las investigaciones penales llevadas por el Despacho.-

Proyectar resoluciones calificatorias, ya sean adoptando acusar o precluir las investigaciones.-

Proyectar resoluciones inhibitorias.-

Proyectar resoluciones interlocutorias de toda índole.-

Atención a los usuarios, dándole información, recibiendo solicitudes y documentos, a los distintos procesos llevados por el Despacho.-

Resolver consultas y tramitar las solicitudes de interés particular o general que eleven los ciudadanos o autoridades y que no sean de competencia de los Fiscales delegados.-

Registro y actualizaciones de los sistema de información de la Fiscalía General de la Nación.-

Recolectar, consolidar y remitir las información estadística del Despacho.

Velar por el adecuado manejo y conservación del archivo documental.-

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACION DE SUCRE, NOMBRADO MEDIANTE DECRETO N°0392 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS,** con Cedula de ciudadanía **N° 92.547.105,** se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
CP-SISMEG-1542-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GOBERNACIÓN DE SUCRE

OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE APOYO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE JUVENTUDES	
FECHA INICIAL	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES DE PESOS M/TE ($ 6.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES EN TODO CASO NO PODRÁN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2022
MODIFICACION(ES)	***No.***
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Generales:** a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así la requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la segundad social conforme a la Ley vigente. f) Afilarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducida, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar; h) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega; i) Las demás que por escrito te asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones específicas** : 1) Cumplir con el objeto del contrato 2) Apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Subsecretaria de Gestión de Juventudes 2022 3) Apoyo a proyectos relacionados con la población juvenil del departamento de Sucre 4) Rendir conceptos jurídicos, y absolver consultas formuladas por los funcionarios del Departamento ante la Secretaría de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género-Subsecretaria de Gestión de Juventudes y atender cualquier otro asunto de las dependencias que le sean asignados. 5) Proyectar actos administrativos, recursos, respuestas a derechos de petición, y demás actuaciones jurídicas que se requieran en la Secretaría de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género-Subsecretaria de Gestión de Juventudes. 6) Prestar servicios profesionales en el área Jurídica permanente sobre los asuntos que le sean asignados. 7) Apoyar y asistir en la revisión y/o elaboración de documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales en los cuales tenga participación la Secretaría de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género-Subsecretaria de Gestión de Juventudes. 8) Apoyo y acompañamiento a las actividades que realice la Secretaria de Inclusión Social Mujer y Equidad de Género Subsecretaria de Gestión Juventudes, en beneficio de los jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolecentes. 9) Participar en las reuniones interinstitucionales e intersectoriales de diseño, implementación, seguimiento, evaluación de acciones de la Secretaria de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Sucre. 10) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa. 11) Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. 12) Apoyar a la Subsecretaria de Inclusión Social, haciendo parte del comité evaluador (parte técnica), de los procesos de contratación, en caso de ser DESIGNADOS 13) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación del contrato N° **CP-SISMEG-1542-2022** se expide a solicitud de **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS** en Sincelejo, a los 23 días del mes de enero de 2023.

ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Contratación

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:29 PM horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92547105**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ GALVIS LEONARD JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 09:32:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92547105 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77891903** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234954235

PIB
21:34:41

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92547105:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 21:33:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92547105
Código de Verificación	92547105231114213342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117704883463

(415)7707212489984(8020) 000211770488346 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9254710 5	8	MUÑOZ	GALVIS	LEONARD	JOSE	23

24. Actividad económica principal: 6910 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 3,457,000 — Deudas 30: 1,764,000 — Total patrimonio líquido 31: 1,693,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	22,086,000	43	10,724,000	58	0	74	3,209,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	2,564,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	19,522,000	**46**	10,724,000	**61**	0	**78**	3,209,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	4,881,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	4,881,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	4,881,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	10,724,000	**70**	0	**87**	3,209,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	14,641,000	**57**	10,724,000	**73**	0	**90**	3,209,000

Ren. líquida céd. gen.	**91**	33,455,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	4,881,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	28,574,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	28,574,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	**116**	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	0
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**122**	0
Descuentos — Imp. pagados en el exterior 123: 0 — Donaciones	124	0
Descuentos — **Otros** 125: 0 — **Total descuentos trib.**	**126**	0
Impuesto neto de renta	**127**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	**130**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	**135**	0	Sanciones	136	0	**Total saldo a pagar**	**137**	0	**Total saldo a favor** 138: 0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — 2023-08-10 / 06:02:21 PM — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2023-08-10/18:02:21

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900028120053

20232922562340

RECIBIDO

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 92547105 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SUCRE MUNICIPIO: SINCÉ

DIRECCIÓN: CARRERA 12 N°25ª-67 TELÉFONO: 3046523134

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDREA ISABEL GAVIS MENESES	64865184	MADRE
MARIA ANGEL MUÑOZ JIMENEZ	1100754594	HIJA
MARIANA MUÑOZ JIMENEZ	1100403275	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$22,086,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$13,933,000
TOTAL	$36,019,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	0550206200112384	COROZAL	$1.200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	MOTOCICLETA	$5.600.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Sincelejo, 10 de noviembre de 2023 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890318985

(415)7707212489984(8020) 000001489031898 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 4 7 1 0 5	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 4 7 1 0 5	2 0 0 2 0 1 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	GALVIS	LEONARD	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Luis de Sincé 7 4 2

41. Dirección principal: CR 12 5 114 BRR LA CEJA

42. Correo electrónico: ljmunoz82@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 3 6 6 3 8 9 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 0 2 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 11 : 29: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ GALVIS LEONARD JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que MUÑOZ GALVIS LEONARD JOSE identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 92547105 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-92547105
NOMBRES Y APELLIDOS:	MUÑOZ GALVIS LEONARD JOSE
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/01/2020
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SINCE / SUCRE

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES
Fecha de generacion: 14/11/2023
Codigo de verificacion: AFCS202200000502918
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: 018000111446
Correo: contacto@cajacopieps.com
www.cajacopieps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **92.547.105**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

IPS - CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S.

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 28/Jun/2022, **Hora:** 07:26:16 a.m.
HC: # 28143
Apellido: MUÑOZ GALVIS **Nombre:** LEONARD JOSE
Edad: 39 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 92547105
Sexo: Masculino ♂
Empresa: PARTICULAR
Nacim: 14/Dic/1982
Cargo: CONTRATISTA
Rh: A+
Lugar:
Direccion: BARRIO LA CEJA
Telefono: **Celular:** 3136638938 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Sucre - Sincé
Peso: 71 Kg **Estatura:** 173 Cm **IMC:** 23.7 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** Diurno
EPS: CAJACOPI **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR

.

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional, Examen Osteomuscular, Examen respiratorio, Perfil Lipidico, Visiometria

Concepto

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones

Otras: Medicas:
1.Se le recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de manejo con resultado de paraclínicos
Generales:
1. Inducción Al Sitio de Trabajo
2. Pausas Activas
3. Uso De Elementos De Protección Personal
4. Higiene Y Seguridad En El Trabajo - Postural
5. Estilo De Vida Saludable, Dieta Y Ejercicio
Ópticas:
1. Uso de corrección visual
2. Controles por optometría anualmente

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Kandy Vergara S.

Cra 17 N° 27 - 35 Calle Nariño Sincelejo - Sucre
Tel. 2821921 - 3182655714 301 4333691
seysasas@gmail.com - gerenciaseysa@gmail.com
www.seysasas.com